

**MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CSA-291-2022
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para un proceso de selección por la modalidad de mínima cuantía, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es: **PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, INCORPORANDO SANAS PRACTICAS A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA DICHAS AREAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-2014 SUSCRITO CON EPM, según anexo técnico.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION / PRODUCTO
44121600	Suministros de escritorio
49161500	Equipos para deportes de campo
49221500	Accesorios para deporte
60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales
60131800	Accesorios de música y danza

1

ASPECTO LEGAL

La normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Es importante mencionar que la contratación pública tiene como objetivo final satisfacer las necesidades de la ciudadanía para el cumplimiento de los fines del Estado. La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad en correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, a través de



ANÁLISIS SECTOR CSA2912022

una adecuada administración de los recursos económicos públicos. Históricamente, el grueso de la inversión pública en Colombia destina la asignación de recursos económicos mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada entidad territorial. Por consiguiente, se presenta la necesidad identificada por la Entidad y la manera de satisfacerla, quiénes y de qué manera pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que se necesitan y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

2

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

La industria y el comercio Colombianos se encuentran enmarcados en nuevos retos y oportunidades gracias a la globalización de los mercados, esto constituye que en la actualidad los productos nacionales hacen parte de la transformación mundial, es por ello que el País se ha convertido en protagonista del dinamismo económico en función del aprovechamiento de oportunidades y retos que tiene el mundo, en este sentido se hace necesario reflexionar frente a condiciones en el mundo globalizado aprovechando la competitividad para lograr éxito en los mercados locales y mundiales.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación es **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$24.999.500)**, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 897 del 07 de junio de 2022.



Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71



<http://www.sancarlos-antioquia.gov.co>



@AlcSanCarlos



@AlcSanCarlos



PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el Estudio Previo, MATRIZ DEL RIESGO, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia, el deporte y la cultural son sectores que enfrentan muchos retos; no obstante, se han hecho esfuerzos para dar sostenimiento a dichas áreas, ya que también mueven considerables cifras en el país.

Desde el punto de vista técnico es ventajoso para la entidad que los oferentes cuenten con un establecimiento abierto al público.

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

Así mismo se puede afirmar que el comercio es una actividad transformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden. Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

El mercado objeto del presente proceso comprende todos aquellos bienes o servicios con los cuales se compite, e incluye aquellos considerados como sustitutos, hacia los cuales se desplazaría el comprador en caso de presentarse un aumento significativo y permanente en los precios, una disminución en la calidad o cualquier otro factor de competencia que altere las condiciones del mercado.

Los años 2020 y 2021 nos han demostrado una nueva realidad y dejado muchas lecciones difíciles de afrontar, ya que hemos sufrido varias transformaciones en aspectos de la vida familiar, comercial, y en resumen de diferentes políticas públicas; La COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento, reduciendo a su mínima expresión la movilidad de las personas, traduciéndose en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis de oferta y demanda.

Los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19 en las actividades terciarias fueron particularmente agudos, al estar estas relacionadas con un intensivo contacto físico, lo que hizo que se vieran afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, a causa de las restricciones de operación y movilidad que el Gobierno Nacional implementó en su debido momento. En consecuencia, los sectores con mayor impacto en las vigencias anteriores fueron el comercio, reparación, transporte y alojamiento, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto



ANÁLISIS SECTOR CSA2912022

con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales han representado cerca de 25,2% del PIB y tuvieron una variación negativa del 15%, 4,3% y 11,5% con respecto al 2019 (año anterior a la pandemia) respectivamente.

A nivel local hasta el momento se continúa con la perturbación de las dinámicas sociales y económicas de los municipios; por tanto, la Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como prioritario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo.

Actualmente el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Así fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

En Colombia, se ha encontrado que la adquisición de bienes y servicios por entidades del Estado es cercana a 13 % del PIB (2018); de hecho, para 2019 la cifra fue aproximadamente de \$150 billones en 1.308.742 contratos (Colombia Compra Eficiente, 2020); dada la extensión de este mercado, las compras públicas pueden consolidarse como una de las herramientas que impulsen el desarrollo del segmento empresarial MiPyme en el país, la innovación y los emprendimientos; además la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente indica que el camino para que las micro, pequeñas y medianas empresas empiecen su interacción con el Estado debe darse mediante mecanismos más simples y expeditos como son los procesos de mínima cuantía.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

Se encuentra que la motivación para las MiPyme, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPyme, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

La invitación estará dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector comercial que estén legalmente constituidas y habilitadas con las condiciones establecidas en la ficha técnica, las cuales se encargan de proveer el suministro requerido por la Administración Municipal de San Carlos (ANT) para el cumplimiento de los fines de la contratación.



Considerando que en el Municipio de San Carlos, existen varios establecimientos de comercio identificados como MiPyme y posibles proveedores, se estima la pertinencia de incluirlos dentro de los diversos procesos contractuales y convertirlos en estrategias que traigan ventajas para el Municipio y sus habitantes como: i) la generación de empleo en la comunidad, ii) impulsar la economía local, iii) mayor compromiso social y ambiental.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Conocer cómo es la demanda, esto es, cuáles son las características, las necesidades, los comportamientos, los deseos y las actitudes de los clientes, siempre puede resultar una cuestión de alto interés para facilitar la planificación y la gestión en un sector. La demanda se define como la respuesta al conjunto de mercancías o servicios, ofrecidos a un cierto precio en una plaza determinada y que los consumidores están dispuestos a adquirir, en esas circunstancias. En este punto interviene la variación que se da por efecto de los volúmenes consumidos, a mayor volumen de compra se debe obtener un menor precio.

Es bajo estas circunstancias, como se satisfacen las necesidades de los consumidores frente a la oferta de los vendedores. Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes o servicios y a qué precio.

En el mercado se encuentran personas naturales, jurídicas y oferentes plurales en capacidad de proveer el objeto que se pretende contratar, los cuales se encuentran debidamente registrados y clasificados en las Cámaras de Comercio del País; en el Municipio de San Carlos existen pequeños comerciantes que comercializan implementos deportivos y de uso artístico; dichos productos son adquiridos con proveedores mayoristas.

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales el Municipio ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.

En el mercado se encuentran personas naturales, jurídicas y oferentes plurales en capacidad de proveer el objeto que se pretende contratar, los cuales se encuentran debidamente registrados y clasificados en las Cámaras de Comercio del País; en el Municipio de San Carlos existen pequeños comerciantes que comercializan implementos deportivos y de uso artístico; dichos productos son adquiridos con proveedores mayoristas.

Es bajo estas circunstancias, como se satisfacen las necesidades de los consumidores frente a la oferta de los vendedores. Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes o servicios y a qué precio.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se estableció el precio de los insumos a través análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a



ANÁLISIS SECTOR CSA2912022

realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
CMS-253-2014	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, EN DESARROLLO DEL CONVENIO CT-2012-000793 SUSCRITO CON EPM, PROYECTO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$23.070.500	Mínima Cuantía
CMS-475-2015	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y JUVENILES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO EL ARTE Y EL DEPORTE COMO APUESTAS PARA LA RESILIENCIA, Y LOS LIDERAZGOS TRANSFORMADORES EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SAN CARLOS	\$21.757.902	Mínima Cuantía
CMS-184-2015	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CT-2014-001924 SUSCRITO ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-PROYECTO CULTURAL Y DEPORTIVO	\$24.239.900	Mínima Cuantía
CSA-368-2020	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION Y DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA QUE SE DESARROLLAN A TRAVES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDERSAC DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO.	\$23.997.659	Mínima Cuantía
CSA-461-2020	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION Y DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA QUE SE DESARROLLAN A TRAVES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDERSAC DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009. SEGUN ANEXO TECNICO	\$23.925.981	Mínima Cuantía

6



Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71


<http://www.sancarlos-antioquia.gov.co>


@AlcSanCarlos



@AlcSanCarlos



PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

ANALISIS SECTOR CSA2912022

CSA-462-2020	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES PARA LA DOTACION DE LAS DIFERENTES AREAS DE FORMACION ARTISTICA QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA SIGIFREDO GUZMAN HENAO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO	\$23.660.060	Mínima Cuantía
--------------	---	--------------	----------------

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
Admon Alejandría	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, PARA LA VIGENCIA 2019	\$21.097.940	Minima Cuantia
Admon Argelia	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMPETITIVAS EN LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA.	\$8.000.000	Mínima Cuantía
Admón. El Peñol	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS GRUPOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA.	\$13.006.700	Mínima Cuantía
Admón. San Vicente de Ferrer	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y PEDAGOGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO EN DEPORTE Y CULTURA EPM SAN VICENTE FERRER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT2021001214 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	\$27.890.500	Mínima Cuantía

7

Original firmado

ROBINSON DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ
Secretario de Bienestar Social.